

SALTA, 10 OCT 2024

Expediente N° 14.029/2021

N° 266

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.029/2021, en el cual se gestiona la aprobación de Programas de las asignaturas que componen el Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1113/24, la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, en su carácter de Profesora Adjunta, eleva Programas Analíticos de la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental".

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica recomienda la aprobación de la propuesta presentada.

Que el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 8. incluye el de "aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos".

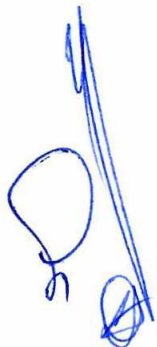
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 175/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.029/2021

en san Antonio de los Cobres, y su correspondiente Bibliografía, el que –como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS en su carácter de Profesora de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Departamento Docencia; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI Nº 266 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ANEXO

Nº. 266

14.029/2021

Materia: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTION AMBIENTAL

Carrera: Técnico Universitario Industrial Electromecánico

Ubicación en la currícula: Segundo cuatrimestre del Segundo Año

Distribución Horaria: 4 horas semanales - 60 horas total

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I: Objetivos e Importancia de la Higiene y Seguridad Laboral.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72: Objetivos e importancia de la H. y S.L. Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557/95. Normativa Legal y Normativa de Estandarización. Incidente. Accidente. Enfermedad Profesional. Derechos y obligaciones. Los alcances del título y su relación con la Higiene y Seguridad Laboral.

Unidad II: Análisis de Riesgos

Análisis de Riesgos. Tipos de Riesgos. Jerarquía de control de riesgos. Procedimientos de Seguridad. Elementos de protección personal. Riesgos en las actividades mineras y comerciales. Redacción de informes de incidentes.

Unidad III: Señalética y códigos cromáticos

Tipos de cartelería. Tipos de señalética. Uso de colores. Colores de seguridad. Estándares de color. Identificación de peligros: análisis del Sistema Globalmente Armonizado y del sistema de clasificación de peligros de ONU/DOT.

Unidad IV: Resguardos de Máquinas

Peligros asociados a máquinas. Reducción del riesgo adecuado. Sistema planetario de normas que rigen la seguridad en máquinas. Medidas preventivas: implementadas por el diseñador e implementadas por el usuario. Diseño inherentemente seguro, protección y medidas preventivas complementarias. Resguardos de máquina. Dispositivos de protección. Permisos de trabajo. Consignación y bloqueo de equipos.

Unidad V: Manipulación de materiales

Riesgos asociados a la manipulación. Principios y consideraciones de ergonomía. Resolución 295/03. Levantamiento de cargas. Posturas forzadas. Vibraciones de miembros superiores y de cuerpo entero. Estrés por contacto. Confort térmico.

Unidad VI: Medio Ambiente

Ambiente. Concepto. Importancia. Ecología y ecosistemas. Normativa de presupuestos mínimos y normativa complementaria. Constitución Nacional Art. 94. Ley General del Medio Ambiente N° 25675. Ley Provincial de Protección del Medio Ambiente N° 7070. Recursos Renovables y no Renovables. Sustentabilidad. Indicadores. Sostenibilidad. ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Cambio climático.

Unidad VII: Residuos

14.029/2021

Residuos Domiciliarios. Residuos peligrosos. Efluentes Líquidos. Residuos Gaseosos. Residuos característicos de la Industria Minera. Procedimientos para el manejo adecuado de residuos y para la minimización de impactos. Gestión Integral de los residuos industriales: Ley N° 25612. Importancia y aplicación de las reglas de las 3R y de las 5R. Tecnologías de tratamiento y eliminación. Producción limpia.

Bibliografía:

- **Manual de Higiene Industrial.** Fundación Mapfre. Mapfre. 1996
- **Ley de Higiene y Seguridad.** Ley de higiene y seguridad. Nueva librería. 2003
- **Seguridad Industrial y Salud.** C. R. Asfahl. Prentice Hall. 2000
- **La seguridad industrial: su administración.** J. Grimaldi. Alfaomega. 1996
- **Seguridad e higiene del trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales.** J. M. Cortés Díaz. Alfaomega. 2002
- **Fundamentos de higiene y seguridad en el trabajo.** J. E. Mangosio. Nueva librería. 1994
- **Toxicología laboral.** N. Albiano. SRT. 2003
- **Medio ambiente y salud ocupacional: su administración en la industria.** J. E. Mangosio. Nueva librería. 1997
- **Guía para la definición y clasificación de residuos peligrosos.** L. Benavidez. Cepis. 1993
- **Producción más limpia: Paradigma de gestión industrial.** B. V. Hoff. Alfaomega. 2008
- **Ingeniería sanitaria: tratamiento, evacuación y reutilización de aguas residuales.** Metcalf & Eddy. Labor. 1985
- **Métodos normalizados para el análisis de aguas potables y residuales.** American Public Health Association. Ediciones Diaz de santos S.A. 1992
- **Leyes: N° 19587/72, N°24557/95, N° 25675, N° 7070, Constitución Nacional y normativas complementarias.** En línea.

Jorge Romualdo Berkhan

RESOLUCIÓN FI P. 266 CD. 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa